



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

210-D-21

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Aceptar la renuncia del señor Diputado Alejandro Daniel BERMEJO a partir del día 27 de marzo del año 2021.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

